SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. No. CO1.PCCNTR.3350984 del año 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOHN JAIRO MARIN ARBOLEDA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía Nro. 1116.238.490

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

De la formación:

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento
2. Articular con los Instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento
4. Asegurar el reporte información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofía Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones
5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.

6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación
8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad
9. Aportar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro

De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.
11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial
12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
13. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda
14. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento
15. Consolidar la creación de 66 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).
16. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso
17. OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS

De acuerdo a la empleabilidad:

- Realizar acciones de formación para la ocupación rural
- Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral
- Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.

GENERALES

18. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.

19. Participar Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Tuluá (V) y el área de cobertura del Centro y sus sedes

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 de febrero de 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **30 de noviembre de 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses, hasta el 30 de noviembre de 2022, sin exceder el 31 de diciembre de 2022
VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE. ($39.975.000.).

SUPERVISOR: GERMAN DARIO MARTINEZ MONTOYA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC. Nro. 14.889.925

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$39.975.000
Valor Ejecutado	$39.975.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$00
Saldo a liberar	$00

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista oriento diez (9) formaciones en las siguientes líneas del programa Sena Emprende Rural

Negocios Rurales

Emprendimiento en apicultura, Municipio de Tuluá, Ficha Nro. 2517062
Emprendimiento en apicultura, Municipio de Tuluá, Ficha Nro. 2555269
Emprendimiento en apicultura, Municipio de Sevilla, Ficha Nro. 2501883
Emprendimiento en apicultura, Municipio de Roldanillo, Ficha Nro. 2484507
Emprendimiento en apicultura, Municipio de Bugalagrande, Ficha Nro. 2569197
Emprendimiento en apicultura, Municipio de Bugalagrande, Ficha Nro. 2606040

Autoconsumo

Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria, municipio de Sevilla, Ficha Nro. 2610890
Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria, municipio de Sevilla, Ficha Nro. 2607545
Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria, municipio de Bugalagrande, Ficha Nro. 2639877

Se constituyen 6 Unidades Productivas de Negocios Rurales

- Unidad Productiva la milagrosa Código 134007, dedicada a la producción apícola
- Unidad Productiva Apiario los comunes Código 134044, dedicada a la producción apícola
- Unidad Productiva Apiario media canoa Código 141977, dedicada a la producción apícola

- Unidad Productiva Inceptum Código 141986, dedicada a la producción apícola
- Unidad Productiva Apiario el Danubio Código 134008, dedicada a la producción apícola
- Unidad Productiva Apiario La mansión Código 134045, dedicada a la producción apícola

Como resultado de la línea de Negocios rurales de las Fichas de 2517062, 2555269 del programa emprendimiento en apicultura se logro gestionar por un proyecto de alianzas productivas la suma de $545.000.000 para fortalecer la apicultura en el municipio de Tuluá corregimiento de Venus.

Se constituyen 3 Unidades Productivas de Autoconsumo

- Unidad Productiva Agropurnio 141988, dedicada a la producción de huevo comercial y huertas caseras.
- Unidad Productiva Era de la reconciliación 142002, dedicada a la producción de huevo comercial y huertas caseras
- Unidad Productiva Semillas del Sol 141989, dedicada a la producción de huevo comercial y huertas caseras.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumple con las actividades contratadas y las metas propuestas en el programa Sena Emprende Rural

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

DARIO GERMAN MARTINEZ MONTOYA
INSTRUCTOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR ACADÉMICO